

BIENVENID@ A LA EMPRESA



“Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos.”

Ray Kroc.

Nos complace enormemente que formes parte de la plantilla del Matadero Insular de Tenerife, S.A. (MIT); una empresa dedicada desde el año 1993 al sacrificio de animales y al faenado de canales de las especies bovina, porcina, caprina, ovina y cunícola, poniendo en valor los productos cárnicos obtenidos de las explotaciones ganaderas de la isla.

Con el fin de adaptarse a las exigencias del mercado alimentario, el MIT tiene incorporado en su actividad las tareas de despiece de canales, así como el transporte de las mismas. Todo ello, bajo un sistema integral de control de seguridad alimentaria, regulado en su totalidad por las normativas vigentes; que garantiza la calidad y la seguridad en la comercialización y la distribución.

Además, el MIT asegura: las buenas prácticas en materia de bienestar animal, la seguridad alimentaria en todos los procesos, la trazabilidad de los productos cárnicos, así como las garantías de obtener un alimento seguro y de óptima calidad.

Esperamos que estés tan orgulloso/a de estar aquí como nosotros de tenerte, así que recuerda mostrar en redes que ya formas parte de nuestro equipo.



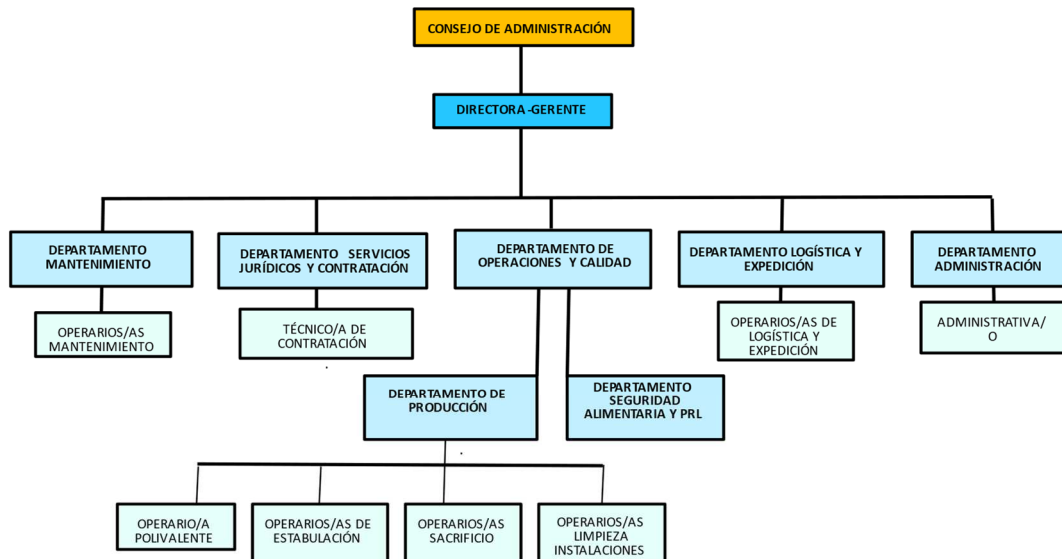
Te informamos que el MIT se rige por el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas, que prevalece sobre cualquier otra norma que no sea de derecho necesario absoluto, y en el que podrás consultar, entre otros, la organización del trabajo, los tipos de contratos laborales, los rendimientos y retribuciones, los grupos de clasificación y las categorías, la jornada laboral, las horas extraordinarias, los descansos, vacaciones y excedencias a los que tienes derecho, etc.

Desde aquí te animamos a visitar la página <https://carnesfrescastenerife.com>, ya que en ella podrás conocer más sobre la historia del MIT, descubrir contenidos muy interesantes y estar informado sobre las novedades en materia de bienestar animal, seguridad alimentaria en los procesos de faenado y despiece, trazabilidad de los productos cárnicos y requisitos para obtención de alimentos seguros y de calidad.



ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MATADERO INSULAR DE TENERIFE



Los teléfonos del MIT son: 922 639024/922 637454; y cada departamento tiene una dirección de correo electrónico específica a la que podrás dirigirte en caso de que necesites comunicar o solicitar algún tipo de información al respecto.

gerencia@mitfe.com (Cristina)

administracion@mitfe.com (Mercedes)

ganaderia@mitfe.com (Raquel)

logistica@mitfe.com (Eduardo)

mantenimiento@mitfe.com (Vicente)

produccion@mitfe.com (Jésica)

seguridadalimentaria@mitfe.com (Haridian)

contratacion@mitfe.com (Victoria)

Es muy importante que toda la documentación que te hayamos requerido para tramitar tu alta como trabajador del MIT (fotocopia del carné de identidad o cualquier otro documento que te identifique, tu domicilio a efecto de notificaciones, un teléfono de contacto y tus datos bancarios para la domiciliación de la nómina) la mantengas actualizada; por lo tanto, recuerda comunicar cualquier cambio o actualización de la misma lo antes posible.

ENTRADA Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES

- Deberás acceder y salir de las instalaciones del MIT por la puerta principal.
- Deberás fichar cuando comiences y termines la jornada laboral, así como el período de tiempo asignado para el desayuno.
- Si por cualquier motivo, tuvieras que abandonar las instalaciones del MIT durante la jornada laboral, deberás fichar para que quede debidamente registrado.

AUSENCIAS Y FALTAS

- Deberás comunicar y justificar adecuadamente al responsable de tu departamento y al personal de administración las ausencias y faltas a tu puesto de trabajo.
- Recuerda que los períodos de reposo y las bajas y altas laborales deberán estar certificadas por un médico, y deberán ser comunicadas de forma inmediata al responsable de tu área y al departamento de administración.



ZONAS COMUNES

Las instalaciones del MIT cuentan con aparcamiento, comedor, vestuarios y baños, para uso exclusivo del personal; y en ellos, y, por supuesto, en el resto de las instalaciones, es obligatorio que cumplas las normas establecidas, que han sido redactadas para proteger la salud y la integridad de todos los trabajadores.



USO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DIVERSOS

Si para el desarrollo de tu trabajo necesitas emplear equipos, maquinaria, herramientas o material propiedad del MIT, habrás de contar para ello con la autorización del personal responsable del mismo. Recuerda:

-Deberás utilizarlos únicamente para el desarrollo de tus funciones y/o atender necesidades específicas de la empresa.

-Deberás seguir correctamente las instrucciones de uso.

-Después de utilizarlos deberás limpiarlos y colocarlos en el emplazamiento que se le haya asignado.

-No instales software ilegal en los equipos de la empresa.

COMUNICADOS DEL MIT

Cuando el MIT precise hacerte llegar algún tipo de información, lo hará a través de la <https://mitfe.com>, un mensaje en el grupo de WhatsApp que se ha creado para tal fin o, en su defecto, a través del correo electrónico que nos hayas facilitado. Si no deseas recibirla por alguno de estos medios deberás solicitarlo por escrito al personal de administración.



REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

Una convivencia laboral armoniosa contribuye a nuestro desarrollo personal y profesional, pero implica respetar la intimidad, el espacio y el tiempo de los compañeros; es por ello que desde el MIT te invitamos a que promuevas y cumplas una serie de reglas básicas que te exponemos a continuación:

- Respetar el reglamento interno de trabajo y realiza las actividades con responsabilidad y bajo los valores corporativos de la empresa.*
- Reserva y guarda la información confidencial a la que tengas acceso. No divulgues información a entes externos o a empleados cuyo cargo no requiera el conocimiento de la misma.*
- Utiliza correctamente los usuarios y contraseñas y mantén la confidencialidad de los mismos.*
- Sé puntual. La tardanza es una falta de respeto hacia toda la plantilla e impide que la actividad en el MIT se desarrolle de manera efectiva.*
- No te incorpores al lugar de trabajo bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.*

- Procura no hablar de tu vida personal.*
- Respetar el cargo de tus compañeros y llámalos por su nombre. Evita el uso de mote y sobrenombres ofensivos.*
- Evita hablar mal de tus compañeros y de tus superiores. Trata de no involucrarte en rumores y clarifica cualquier tema, con quien corresponda, lo antes posible.*
- Está prohibido el uso del móvil personal durante el horario laboral.*
- Controla el uso de los teléfonos corporativos y, si dispones de un móvil de empresa, ponlo en modo silencio o vibrador.*
- Utiliza los audífonos para escuchar música, audios o mantener una conferencia en web.*
- Sé prudente en el lenguaje y en la manera de comportarte durante el desarrollo de tus funciones y controla el volumen de tu voz en las conversaciones, tanto cara a cara como por teléfono.*
- Haz un buen uso de los espacios compartidos dentro de la empresa.*
- Mantén limpios los baños, tira de la cisterna y deja cerrados los grifos.*
- Vigila los olores. A muchas personas les molesta el uso excesivo de perfumes o de esencias para perfumar los ambientes.*
- Mantén limpio y ordenado tu espacio de trabajo y deposita los residuos en los lugares establecidos.*
- Evita comer en tu puesto de trabajo, sigue las reglas de etiqueta básica durante el desayuno y el almuerzo y limpia la mesa y la silla después de usarlas.*



PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

Respetando el artículo 2 de la LEY 1010 de 2006, DEFINICIÓN Y MODALIDADES DE ACOSO LABORAL, el MIT se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral.

FORMACIÓN CONTINUA

El MIT es una empresa que necesita contar con personal altamente cualificado, de ahí que promueva que sus empleados adquieran nuevos conocimientos y habilidades a través de la formación continua. Gracias a ella, la empresa mejora sus procesos y los trabajadores se sienten satisfechos y realizados.

Ante la importancia de la formación continua, la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) ofrece la posibilidad de realizar cursos 100% bonificables.

Desde aquí te animamos a que entres en la página <https://www.fundae.es/>, busques el curso que necesitas o que te interesa y lo pongas en conocimiento del departamento de Seguridad alimentaria y PRL.



Foto: <https://lasertek.es/formacion-continua-inversion-a-futuro>

“La mente es como un paracaídas; sólo funciona si se abre.”

Albert Einstein.

APORTACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS EMPLEADOS

Con el fin de mantener un buen clima laboral, mejorar el rendimiento de los trabajadores y aumentar su motivación, el MIT promueve la buena y sana comunicación interna, para valorar y tener en cuenta las aportaciones de los empleados, a través de sus sugerencias, y opiniones, que deberán ser transmitidas oralmente o por escrito, y de forma educada y correcta, a los responsables de cada departamento.

El MIT es consciente de que escuchar a sus empleados de manera activa, trae consigo, por un lado, implicarlos en la productividad de la empresa y, por otro lado, conocer la existencia de problemas pendientes de solucionar, lo cual acelera la puesta en práctica de las medidas que se han de tomar para resolverlos.

¡¡TRABAJEMOS EN EQUIPO!!

La capacidad de trabajar en equipo es una cualidad cada vez más valorada en el mercado laboral, porque la suma de los conocimientos y las habilidades de todos siempre tendrá mejores resultados que el trabajo individual. Si bien es innata en algunos individuos, en la mayoría de las personas se desarrolla con la experiencia y el paso del tiempo.



Foto:Morgue File

La Dirección.